

DECRETO EXENTO N°: 01847
MARIA ELENA, 30 AGO 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 26.08.21 de uso de 5 días de Permiso de Solicitud de Descanso de la Srta. ADELINDA VELASCO ALVAREZ, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña ADELINDA VELASCO ALVAREZ.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 5 días de Permiso de Solicitud de Descanso del funcionario Srta. ADELINDA VELASCO ALVAREZ, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

DIAS DISPONIBLES	: 5
DIAS SOLICITADOS	: 5
SALDO DIAS	: 00
FECHA DESDE	: 26.07.2021
FECHA HASTA	: 30.07.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/VVT/mpr.
DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.